



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

RESOLUCIÓN No. 140 (1 de octubre de 2021)

“POR LA CUAL SE EXPIDE EL LISTADO DE LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS E INADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución, la ley y demás normas y actos administrativos que regulan este tipo de convocatorias, la Mesa Directa del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, expidió la **Resolución No. 128 de 2021**, a través de la cual se le da apertura y se regula la convocatoria pública de elección de Secretario General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

Que durante los días 28 y 29 de septiembre de 2021, se surtió el trámite de inscripciones dentro de la respectiva convocatoria pública de elección de Secretario General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, para la vigencia 2022.

Que la Comisión Accidental con el apoyo técnico de la Universidad del Magdalena, revisó las hojas de vidas de los candidatos inscritos, recomendándose la admisión e inadmisión, como se ve a continuación en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que, de conformidad con lo expuesto, se;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Expídase el listado de candidatos **ADMITIDOS e INADMITIDOS** dentro de la convocatoria pública abierta para el proceso de selección y elección del Secretario General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal 2022, así:

N°	INSCRITO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ADMITIDO	OBSERVACIONES
1	ANGELICA MARIA MARTINEZ SIERRA	45.510.149	SI	
2	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PEÑALOZA	9.096.573	SI	
3	DIANA CURE MARTINEZ	1.143.354.566	SI	
4	ELKIN MONTEMIRANDA PAJARO	1.047.401.338	NO	NO ANEXÓ TARJETA PROFESIONAL
5	HAROLD ENRIQUE COGOLLO LEONES	9.299.165	SI	
6	JULIO MORELOS NASSI	73.208.693	SI	
7	KEVIN ANDRÉS DÍAZ LECOMPTE	1.047.374.808	SI	
8	LAURA ELENA ALVAREZ IRIARTE	1.047.420.511	NO	NO ANEXÓ DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA NO ANEXÓ OFICIO DE INHABILIDADES
9	MARIA JOSE ARNEADO PACHECO	1.143.367.941	SI	
10	MARIA JOSE CARVAJAL BURGOS	45.534.548	SI	



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

**RESOLUCIÓN No. 140
(1 de octubre de 2021)**

“POR LA CUAL SE EXPIDE EL LISTADO DE LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS E INADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS”

N°	INSCRITO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ADMITIDO	OBSERVACIONES
11	MAYLEN ELENA VEGA PASIÓN	1.140.896.015	NO	NO ANEXÓ DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN NO ANEXÓ TARJETA PROFESIONAL NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA
12	ROBERTO ANTONIO MARTELO FERNANDEZ	73.159.933	NO	NO ANEXÓ TARJETA PROFESIONAL
13	ROSA ISABEL CARABALLO MENDOZA	1.047.367.441	SI	
14	VIRGILIO MADERO QUEJADA	7.920.561	SI	
15	WILSON PUELLO BELEÑO	9.103.240	NO	NO ANEXÓ TARJETA PROFESIONAL
16	YORLADIS ESTELA BLANCO CARRILLO	45.691.802	SI	

ARTICULO SEGUNDO: Las reclamaciones frente a la lista de admitidos e inadmitidos establecida en la presente resolución, podrán presentarse hasta el 4 de octubre de 2021 y deben ser radicadas en el correo: en el mail: secretariocartagena@unimagdalena.edu.co en el horario que viene establecido en el cronograma que rige esta convocatoria.

Parágrafo: Al momento de las reclamaciones no se podrá anexar documento alguno toda vez que solo se admitían documentos hasta el momento de inscripción, vencida la etapa de inscripción cualquier documento que se allegue será rechazado, devuelto o no serán valorado y se entiende que es presentado de manera de manera extemporánea.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página web del Concejo Distrital de Cartagena.

Dado en Cartagena de Indias, siendo primero (1º) de octubre de 2021

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
WILSON TONCEL OCHOA
PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA SUAREZ BETANCOURT
PRIMER VICEPRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO
HERNANDO PIÑA ELLES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE